



XXVII CURSO DE KINESIOLOGÍA INTENSIVA **COLEGIO DE KINESIÓLOGOS DE CHILE**

I. FUNDAMENTACIÓN DEL CURSO EN KINESIOLOGÍA INTENSIVA

La Kinesiología Intensiva es una especialidad de la Kinesiología derivada de la incorporación del kinesiólogo a las Unidades de Cuidados Intensivos, la cual ha tenido un vertiginoso desarrollo en nuestro país en los últimos 30 años. El Objetivo de la Kinesiología Intensiva es promocionar y facilitar el funcionamiento humano en UCI con énfasis en la movilidad y función respiratoria, en forma segura, oportuna, eficiente y eficaz.

Este curso está especialmente creado para la adquisición de conocimientos y competencias que se requieren para el adecuado desempeño profesional con pacientes con alteraciones cardiorrespiratorias, especialmente de Unidades de Paciente Crítico, diseñado con un sentido formativo específico y que considera la formación presencial, teórica y práctica. El Curso de Kinesiología Intensiva, es un Diplomado certificado por el Colegio de Kinesiólogos de Chile con patrocinio Universitario y de la Sociedad Chilena de Medicina Crítica y Urgencias, especialmente diseñado para Kinesiólogos interesados en formarse en el área Hospitalaria con expectativas de especialidad en Kinesiología Intensiva. Con más de 11 años de experiencia, desde el año 2008, esta instancia de capacitación de postítulo permite la formación continua como una alternativa de un costo significativamente menor a otras de similares características, con un merecido reconocimiento a nivel académico y formativo que le ha permitido ser considerado como requisito mínimo para optar a oportunidades laborales en muchos centros hospitalarios de nuestro país.

II. OBJETIVO GENERAL

“Facilitar y contribuir al desarrollo de competencias en kinesiología intensiva expresadas en el perfil de egreso del curso, que permitan un desempeño clínico adecuado a las actuales exigencias de las Unidades de Paciente Crítico del país”.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Formar Kinesiólogos en Medicina Intensiva y contribuir en la especialización en esta área de la kinesiología
2. Preparar Kinesiólogos altamente capacitados en la atención de Unidades de Paciente Crítico
3. Entregar conocimientos teóricos específicos de Kinesiología Intensiva para optimizar el desempeño profesional en las Unidades de Paciente Crítico
4. Capacitar al kinesiólogo para que se integre al equipo de las unidades de cuidados intensivos del país.
5. Desarrollar habilidades prácticas en el desempeño profesional en el área de la terapia respiratoria y la implementación de actividades tendientes a la recuperación funcional de los usuarios hospitalizados en Unidades de Paciente Crítico.
6. Analizar las posibilidades de investigación científica en la Kinesiología Intensiva.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Los antecedentes existentes en la literatura internacional como nacional, así como las recomendaciones ministeriales nos permiten definir claramente el perfil profesional del kinesiólogo de intensivo, como: “Profesionales que deben poseer un elevado nivel técnico profesional y deben demostrar conocimientos, experiencias y actitud, para lo cual deben estar debidamente capacitados”... “Encargado de entregar cuidados respiratorios y cuidados neuromusculares, con colaboración activa en ventilación mecánica y terapia respiratoria”.

Los principales rasgos del perfil de egreso serán, entonces:

- Nivel técnico profesional: Entendiendo por esto la capacidad de la correcta aplicación de conocimientos en las materias propias de la especialidad.

- Experiencia y actitud: Se espera de este profesional características actitudinales específicas que se expresan en competencias.

- Conocimientos específicos: Manejo de conceptos teóricos y prácticos en terapia cuidados respiratorios, cuidados neuromusculares, cuidados cardiovasculares y ventilatorios.

Estos antecedentes nos permiten definir el perfil de egreso de los alumnos del Curso de Kinesiología Intensiva como:

“Los egresados del curso serán capaces de proporcionar una atención clínica basados en el razonamiento clínico, debidamente fundamentado en el la correcta interpretación de la evaluación e integración de conocimientos fisiopatológicos y técnicos que permitan un

desempeño profesional eficiente y seguro, basado en evidencia de calidad y una actitud crítica.”

V. PROGRAMA FORMATIVO EN KINESIOLOGÍA INTENSIVA

DIRECTOR DEL CURSO:

Klgo. Eduardo Tognarelli Guzmán

DIRECTOR MÉDICO DEL CURSO

Dr. Antonio Hernández Morelle

COORDINADORA ACADÉMICA DEL CURSO:

Klga. Paola Tapia Herrera

DURACIÓN:

3 meses (220 horas académicas: 90 horas teóricas, 94 horas prácticas y 36 horas de estudio personal)

MODALIDAD:

CURSO PRESENCIAL, clases todos los sábados de 08:00 a 19:00 hrs.

Período práctico al finalizar la formación teórica, de lunes a domingo de 08:00 a 14:00 y de 14:00 a 20:00 hrs. y en sistema de turnos según el centro de práctica.

Programación de horas prácticas flexible.

Se exigirá 80% de asistencia mínima.

VI. REQUISITOS

Estar titulado o egresado (Título en trámite) de la carrera de Kinesiología de una Universidad reconocida por el Estado.

VII. EVALUACIÓN

“Todas las actividades que se realizan en la sala de clases, que están orientadas por los objetivos del programa de un curso, incluso las de evaluación del aprendizaje, constituyen las estrategias didácticas que el docente desarrolla para provocar cambios en los

estudiantes. Estos cambios dicen relación con los logros cognitivos, que consideran no sólo el conocimiento que ellos adquieran sino también las actitudes, los afectos y las competencias que desarrollen. Los cambios cognitivos y el desarrollo de competencias de los estudiantes dependerá de ellos en principio, de su voluntad de aprender y luego de los docentes que les ayuden a construir su aprendizaje en forma individual y en contacto con otros, mediante las actividades que realizan”.

VIII. EVALUACIÓN TEÓRICA

La formación del Kinesiólogo Especialista en Terapia Intensiva requiere del establecimiento de conceptos básicos de educación y propósitos formativos y evaluativos.

- Evaluación basada en la consecución de metas u objetivos. Los objetivos del ámbito puramente cognitivos, serán evaluados con test cuantitativos con pruebas de selección múltiple, verdadero y falso, etc. Por otra parte, el razonamiento clínico y aquellos objetivos más operacionales serán evaluados con la realización de guías de desarrollos, informes de talleres, aprendizaje basado en problemas (ABP), etc. Todas estas últimas con un claro rol formativo y como un continuo durante la realización del programa.

- Evaluaciones de desempeño práctico en las cuales los alumnos deberán aplicar los conocimientos para la resolución de problemas, casos clínicos y trabajos de investigación.

IX. EVALUACIÓN PRÁCTICA

Las características propias de este curso, teórico-práctico, hace necesario considerar herramientas de evaluación de desempeño.

Rúbrica de evaluación práctica. Una vez completados los módulos teóricos y realizados todos los talleres formativos, se aplicará un examen práctico de desempeño en terreno, es decir, con un paciente de la Unidad de Cuidados Intensivos para calificar los aprendizajes en acciones terapéuticas reales. Para la evaluación de este examen se utilizará una rúbrica (Anexo 1).

X. APROBACIÓN DEL CURSO

NOTA APROBACIÓN 4,0 (CUATRO COMA CERO)

EXAMEN TEÓRICO NOTA MÍNIMA 4,0 (CUATRO COMA CERO)
EXAMEN PRÁCTICO NOTA MÍNIMA 4,0 (CUATRO COMA CERO)

PONDERACIÓN

- CONTROLES MÓDULOS 30%
- INFORMES TALLERES 10%
- EXAMEN TEÓRICO FINAL 30%
- EXAMEN PRÁCTICO 30%

XI. EQUIPO DOCENTE

Dr. Antonio Hernández M.

Broncopulmonar. Jefe UCI Adulto Hospital Militar. Profesor Auxiliar Agregado Facultad de Medicina, Universidad de los Andes. Miembro Soc. Chilena de Medicina Intensiva (SOCHIMI).

Dr. Vinko Tomicic F.

Médico Especialista en Medicina Interna – Universidad de Valparaíso. Sub especialista en Medicina Intensiva – Universidad Católica de Chile. Estadía de perfeccionamiento Universidad de Sao Paulo, Profesor Marcelo Amato, Brasil. Estadía de perfeccionamiento Universidad de Minnesota Profesor John Marini, USA. Past-president de la Sociedad Chilena de Medicina Intensiva. Médico Intensivista Clínica INDISA.

Dr. Sebastián Ugarte U.

Médico Intensivista, Jefe UPC Clínica Indisa. Past-President SOCHMI. Past-president de la Federación Panamericana-Ibérica de Medicina Intensiva. Director Sociedad de Medicina Crítica y de Urgencia (Red de Medicina Intensiva).

Dr. Enrique Hess M.

Neurocirujano Clínica las Condes, Hospital Militar de Santiago y HUAP.

Dra. Janette Dabanch.

Infectóloga, Hospital Militar de Santiago, Directora Nacional Sociedad Chilena de Infectología.

Dra. Macarena Fernández

Cirugía General-Coloproctología Hospital Militar de Santiago.

Dr. Ricardo Olguín L.

Cirujano Vascular Clínica Indisa.

Dr. Edison Montes M.

Médico Urgenciólogo, Interventor SAMU Metropolitano

Dr. Jaime González F.

Cirugía de Tórax Hospital Militar de Santiago.

Dr. Juan Antonio Espinoza Huircalaf. Cirugía Cardiovascular (Hospital Clínico U. de Chile/C. INDISA). Past-President Soc. Chilena de Medicina Crítica y Urgencia (Red Intensiva)

Sr. Nicolas Orellana Solari

Abogado, Magister en Derecho Procesal. Profesor Diplomado en Litigación Pontificia Universidad Católica de Chile. Jefe de estudios Defensoría Penal Pública Metropolitana Sur.

Ps. Andrea Tognarelli Guzmán

Magister en Psicología Clínica PUC, Hospital del Trabajador.

Klga. Loreto Henríquez

UCI Adultos Hospital Padre Hurtado. Especialista en Kinesiología Intensiva y Respiratoria (DENAKE). Magister© Epidemiología Clínica. Presidente Colegio de Kinesiólogos de Chile.

Klgo. Eduardo Tognarelli G.

Especialista DENAKE en Kinesiología Intensiva. Terapeuta Respiratorio Certificado (CLCPTR). Unidad de Cuidado Intensivo Hospital Militar de Santiago. Past- President de la División de Kinesiología Intensiva de la SOCHMI. Docente Clínico Universidad de Los Andes. Docente Adjunto UCSH.

Klgo. Juan Eduardo Keymer

UCI Clínica Alemana, Past-President de la División de Kinesiología Intensiva de la SOCHMI. Docente Kinesiología Universidad del Desarrollo. Especialista Kinesiología Respiratoria e Intensiva (DENAKE).

Klgo. Jorge Molina B.

Especialista en Kinesiología Respiratoria (DENAKE). UCI Clínica Alemana. Director Carrera de Kinesiología, Universidad del Desarrollo. Director DENAKE.

Klgo. Javier Salas O.

Unidad Paciente Crítico Hospital Guillermo Grant Benavente, Concepción. Diplomado en Pedagogía en Educación Superior. Diplomado Especialista en Kinesiología Respiratoria. Terapeuta Respiratorio Certificado (LABPCRT) NBRC

Klgo. Rodrigo Adasme J.

Terapia Respiratoria Universidad Católica. Terapeuta Respiratorio Certificado ICRC. Instructor PALS.

Klgo. Juan E. Lee G.

Especialista en Kinesiología Intensiva (DENAKE). Miembro SOCHIMI, Red de Medicina Intensiva. UPC Clínica Indisa, Hospital Militar. Docente Kinesiología UNAB.

Klga. Paola Tapia H.

Terapeuta Vojta. Especialista en Neurokinesiología y Kinesiología Respiratoria (DENAKE). UCI Pediátrica y Neonatología, Hospital Militar de Santiago. Docente clínico Universidad de Los Andes.

Klgo. Álvaro Gajardo R.

Especialista DENAKE en Kinesiología Respiratoria y Kinesiología Intensiva. Unidad de Cuidado Intensivo Hospital Militar. Clínica Las Lilas. Docente Clínico Universidad de Los Andes.

Klga. Marcela Varas S.

UCI Pediátrica Hospital Militar. Docente Clínico Universidad de Los Andes.

Klga. Montserrat Sánchez Martínez

Unidad de Tratamiento Intensivo Cardiológico Clínica Las Condes. Diplomado en Kinesiología en Unidad de Paciente Crítico UDD.

Klgo. Dante Gil Zenteno

Terapeuta Respiratorio Certificado (CLCPTR). Unidad de Tratamiento Intensivo Clínica Las Condes. Magister ©Kinesiología Cardiorrespiratoria USS.

Klgo. Felipe Castillo

Kinesiólogo UPC Clínica Indisa, Red de Medicina intensiva y miembro SOCHIMI.

Klgo. Sergio Díaz San Martín

Kinesiólogo UPC Hospital Sótero del Río. Especialista DENAKE en Kinesiología Intensiva.

Klgo. Christian Rojas D.

Guía internado clínico UNAB, UPC Clínica Indisa.

Klgo. José Luis Sufán

Instructor LABIC, Guía internado clínico UNAB, UPC Clínica Indisa.

Klgo. Guillermo Cáceres Adasme

Especialista en Kinesiología Intensiva DENAKE. Hospital Padre Hurtado.

Klga. Carolina Silva Gutierrez

UPC Hospital Padre Hurtado, Clínica Indisa.

Klgo. Daniel San Martín Espinoza

Kinesiólogo especialista en Neurokinesiología DENAKE. Docente Clínico y postgrado Universidad de Temuco.

Klgo. Felipe Moya Soto

UPC Hospital Padre Hurtado.

Klgo. Jorge Álvarez Herreros

UPC Hospital Padre Hurtado

XII.- INFORMACIONES:

www.ckch.cl

www.kineintensiva.cl

contacto@colegiodekinesiologos.cl

Teléfono: +56222226943 (anexo 3)

: +56223154661

INSCRIPCIONES:

info@kineintensiva.cl

+56223154661

+56988087229

Costo:

Matrícula \$55.000

Curso \$ 800.000 (facilidades de pago: 3 a 6 cuotas documentadas)

XIII.- PROGRAMA XXVII CURSO KINESIOLOGÍA INTENSIVA 2019

1^{er} MÓDULO: FISIOLÓGÍA Y FISIOPATOLOGÍA RESPIRATORIA
(Sábado 06 de Abril)

07:30 – 08:30 Recepción y entrega de material

08:30 – 09:30 Sistema respiratorio y fisiología respiratoria aplicada: Estructura y función

09:30 – 10:30 Sistema respiratorio y fisiología respiratoria aplicada: Mecánica, intercambio gaseoso y Transporte de oxígeno

10:30 – 11:00 Café

11:00 – 11:45 Fisiopatología respiratoria básica

11:45 – 12:30 Semiología respiratoria

12:30 – 13:15 Vía aérea artificial

15:00 – 15:45 Cirugía de Tórax

15:45 – 16:30 Herramientas para la evaluación de la función respiratoria

16:30 – 17:00 Café

17:00 – 17:45 Radiología Básica del Sistema Respiratorio: Criterios de calidad y anatomía radiológica

17:45 – 18:30 Radiología Básica del Sistema Respiratorio: Interpretación de la radiografía y la TAC

18:30 – 19:30 Ecografía en la evaluación Kinesiológica (Clase/Taller)

2^o MÓDULO: CARDIOLOGÍA BÁSICA
(Sábado 13 de Abril)

08:30 – 09:15 Anatomía y fisiología cardiovascular

09:15 – 10:00 Interacción cardiopulmonar

10:00 – 10:30 Primer control teórico. Módulo 1

10:30 – 11:00 Café

11:00 – 11:45 Bases del ECG

11:45 – 12:30 Arritmias y PCR

12:30 – 13:15 Cirugía vascular

15:00 – 15:45 Cirugía cardíaca

15:45 – 16:30 Kinesiológica en Cirugía Cardiovascular

16:30 – 17:00 Café

17:00 – 17:45 Clase RCP básica Adultos Vía Aérea Artificial

17:45 – 18:30 Clase RCP básica Pediátrica

18:30 – 19:30 Taller RCP

3^{er} MÓDULO: SHOCK
(Sábado 4 de Mayo)

08:30 – 09:15 Fisiopatología del shock

09:15 - 09:45 Revisión Control Módulo 1
09:45- 10:15 Segundo control teórico. Módulo 2
10:15 – 10:45 **Café**
10:45 - 11:30 Monitorización Hemodinámica Básica
11:30 – 12:15 Monitorización Hemodinámica Avanzada
12:15 – 13:00 SIRS, Sepsis y Shock Séptico
13:00 – 13:30 Sepsis de origen abdominal: Manejo Quirúrgico

15:00 – 15:45 Shock Cardiogénico
15:45 – 16:30 Soporte Extracorpóreo en el Shock Cardiogénico
16:30 – 17:00 **Café**
17:00 – 18:00 Efectos Hemodinámicos y metabólicos de la Kinesioterapia
18:00 – 18:30 Recuperación Funcional en pacientes con Sistema de soporte extracorpóreo: Novalung, ECMO, Asistencia Ventricular.

4° MÓDULO: TERAPIA VENTILATORIA **(Sábado 11 de Mayo)**

08:30 – 09:00 Revisión control teórico. Módulo 2
09:00 – 09:30 Tercer control teórico. Módulo 3
09:30 – 10:15 Infecciones IAAS
10:15 - 11:00 Prevención de infecciones en UCI
11:00 – 11:30 **Café**
11:30 – 12:30 Principios físicos de la terapia ventilatoria
12:30 – 13:30 Oxigenoterapia

15:00 – 15:45 Aerosolterapia
15:45 – 16:30 Fisiología de la Ventilación Mecánica
16:30 – 17:10 **Café**
17:00 – 17:45 Introducción a la VM
17:45 – 18:45 Modos tradicionales

5° MÓDULO: VENTILACIÓN MECÁNICA **(Sábado 25 de Mayo)**

08:30 – 09:00 Revisión control teórico. Módulo 3
09:00 – 09:30 Cuarto control teórico. Módulo 4
09:30 – 10:15 Mecánica Toracopulmonar en VM
10:15 – 11:00 Análisis Gráfico de la Ventilación Mecánica
11:00 – 11:30 **Café**
11:30 – 12:15 Sincronía Paciente – Ventilador
12:15 – 13:00 SDRA

13:00 – 13:45 VM en el SDRA

15:00 – 15:45 Sedación del paciente en VM

15:45 – 16:30 Nuevos modos de ventilación mecánica

16:30 – 17:00 Café

17:00 – 17:45 VAFO

17:45 – 18:30 Taller de Rayos/Taller Vía Aérea Artificial

18:30 – 19:30 Taller Oxígeno terapia y Aerosol terapia

6º MÓDULO: EVALUACIÓN KINESIOLÓGICA DEL PACIENTE CRÍTICO (Sábado 01 de Junio)

08:30 – 09:15 Extracción y registro de datos

09:15 – 10:00 Herramientas para la Valoración del Paciente Crítico

10:00 – 10:30 Revisión control teórico Módulo 4

10:30 – 11:00 Quinto control teórico Módulo 5

11:00 – 11:30 Café

11:30 – 12:15 Exámenes de laboratorio relevantes para el kinesiólogo

12:15 – 13:00 Evaluación del paciente crítico: Diagnóstico Kinesiológico, creación de objetivos y Planes de Tratamiento.

15:00 – 15:45 Nutrición y kinesiológica en el paciente crítico

15:45 – 16:30 Debilidad adquirida en UCI: Generalidades y valoración

16:30 – 17:00 Café

17:00 – 17:45 Medicina basada en evidencia

17:45 – 18:30 Evidencia chilena en Kinesiológica Intensiva

18:30 – 19:15 Taller ECG - Monitorización Hemodinámica

7º MÓDULO: PROCESO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA (Sábado 08 de Junio)

08:30 – 09:15 Revisión Control Módulo 5

09:15 – 10:00 Control Módulo 6

10:00 – 10:30 Procesos en Kinesiológica: Gestión de la recuperación funcional en el paciente Hospitalizado

10:00 – 11:00 Proceso de atención kinésica en UPC

11:00 – 11:30 Café

11:30 – 12:15 Kinesiológica Respiratoria: el punto de partida

12:15 – 13:00 Weaning de la VM

15:00 – 15:45 Estrategias en el weaning Difícil

15:45 – 16:30 Protocolos de Activación Funcional en UCI: Movilización oportuna
16:30 – 17:00 Café
17:00 – 17:45 Paciente Gran Quemado: Enfrentamiento inicial
17:45 – 18:30 Paciente Gran Quemado: Tratamiento Kinesiológico
18:30 – 19:15 Taller Prevención de IAAS

8º MÓDULO: ASPECTOS ESPECÍFICOS EN INTENSIVO Y PACIENTE NEUROCRÍTICO (Sábado 15 de Junio)

08:30 – 09:15 Monitorización invasiva de la PIC
09:15 – 10:00 Abordaje Kinésico del Paciente Politraumatizado y neurocrítico
10:00 – 10:30 Revisión control teórico. Módulo 6
10:00 – 11:00 Séptimo control teórico. Módulo 7
11:00 – 11:30 Café
11:30 – 12:15 Bases neurofisiológicas para la movilización temprana
12:15 – 13:00 Evidencia de la Neuro-rehabilitación precoz

15:00 – 15:45 Síndrome de Pares Bajos
15:45 – 16:30 Aspectos médico-legales de la atención en salud
16:30 – 17:00 Café
17:00 – 17:45 Apoyo Psicológico en el Paciente Crítico
17:45 – 18:30 Rol del kinesiólogo al final de la vida
18:30 – 19:00 Consultas y recuperación horaria

9º MÓDULO: VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA (Sábado 22 de Junio)

08:30 – 09:00 Revisión control teórico. Módulo 6
09:00 – 09:30 Sexto control teórico. Módulo 7
09:30 – 10:15 Historia y evidencias en VMNI
10:15 – 11:00 Fisiología de la VMNI
11:00 – 11:30 Café
11:30 – 12:15 Selección del paciente
12:15 – 13:00 Complicaciones y monitorización del paciente en VMNI

15:00 – 15:45 Selección del ventilador mecánico y modos ventilatorios no invasivos
15:45 – 16:30 Interfaces, humidificación, oxígeno suplementario y broncodilatación en VMNI
16:30 – 17:00 Café
17:00 – 17:45 Metodología, protocolo, criterios de éxito/fracaso en VMNI

17:45 – 18:30 Taller de VMNI/VMI
18:30 – 19:00 Consultas y recuperación horaria

10º MÓDULO: ASPECTOS ESPECÍFICOS EN INTENSIVO PEDIÁTRICO
(Sábado 06 de Julio)

08:30 – 09:15 Anatomía y fisiología cardiopulmonar pediátrica
09:15 – 10:00 Radiología Pediátrica
10:00 – 10:30 Revisión control teórico. Módulo 7
10:30 – 11:00 Octavo control teórico. Módulo 8
11:00 – 11:30 Café
11:30 – 12:15 Terapia Ventilatoria pediátrica
12:15 – 13:00 Oxigenoterapia de alto flujo
13:00 – 13:45 Ventilación mecánica pediátrica: Conceptos básicos

15:30 - 16:15 Kinesiterapia respiratoria en paciente neonatal
16:15 – 17:00 Estimulación psicomotora en el paciente pediátrico
17:00 – 17:30 Café
17:30 – 18:15 Fisiopatología de las alteraciones frecuentes en el paciente pediátrico
18:15 – 19:00 Kinesiterapia respiratoria pediátrica

11º MÓDULO: EVALUACIÓN TEÓRICA
(Sábado 20 de Julio)

08:30 – 09:30 Taller Razonamiento Clínico en Terapia Respiratoria
09:30 – 10:00 Entrega y revisión de control 8
10:00 – 10:30 Café
10:30 – 12:30 Control teórico final

PERÍODO DE PRÁCTICA CLÍNICA EN UCI

Total horas prácticas 94: 10 horas de taller y 84 horas de práctica Clínica en UPC de los Centros en Convenio (Turnos de 12 horas diarias de lunes a viernes o en Sistema de Cuarto Turno) o en sistema diurno en horario: 08:00 – 14:00 y 14:00 – 20:00

EXAMEN PRÁCTICO

Caso clínico con paciente en UCI una vez finalizada la práctica clínica y cumplidos todos los requisitos de aprobación de los módulos teóricos.

XIV.- REGLAMENTO

El Colegio de Kinesiólogos se hace responsable de llevar a cabo de buena manera este Curso para lo cual pone a disposición de éste su infraestructura y funcionamiento logístico, así como también, se compromete a cumplir y hacer cumplir los siguientes deberes y derechos de los alumnos:

DERECHOS

1. Los alumnos del Curso de Kinesiología Intensiva tienen derecho a que se cumplan todas las actividades contenidas en el programa de manera oportuna y de calidad.
2. Los alumnos tienen derecho a que se cumplan los horarios fijados en el programa.
3. Los alumnos tienen derecho a que se cumplan los objetivos planteados por este Curso.
4. Los alumnos tienen derecho a conocer el sistema de evaluación empleado en este Curso, así como, a corregir errores en ésta.
5. Los alumnos tienen derecho a ser atendidos por el cuerpo docente respecto de cualquier duda generada por los contenidos del Curso. Si esto no fuere posible de cumplir es responsabilidad del Director del Curso dar respuestas a las inquietudes.
6. Los alumnos tienen derecho a recibir material de apoyo en forma oportuna.
7. Los alumnos tienen derecho a renunciar al Curso. Si la renuncia fuere realizada antes del 4 módulo el alumno podrá solicitar la devolución del 60% del valor del Curso. El monto pagado por concepto de matrícula no es reembolsable.

DEBERES

1. Los alumnos del Curso de Kinesiología Intensiva deben conocer el reglamento del Curso para cumplirlo y hacer cumplir.
2. Los alumnos del Curso tienen el deber de asistir a clases respetando los horarios y las actividades programadas.
3. Los alumnos del Curso tienen el deber de rendir las pruebas y evaluaciones solicitadas en los plazos establecidos. El incumplimiento de este punto faculta al Director del Curso a reprogramar estas actividades de manera unilateral.
4. Los alumnos del Curso tienen el deber de mantener una actitud de respeto con sus compañeros, docentes y todo el personal que trabaja en la realización del curso, acorde a las actividades planteadas. El incumplimiento de este punto faculta al Director del Curso a expulsar a un alumno bajo los mismos criterios de retiro (derecho N° 7).
5. Los alumnos del Curso tienen el deber de facilitar las labores de evaluación de este curso.

6. Los alumnos tienen el deber de cumplir con los pagos del Curso en los términos acordados entre éstos y la institución administradora.
7. Los alumnos del Curso tienen el deber de llenar una ficha de inscripción con sus datos personales y académicos, firmarla y entregarla como declaración de aceptación de este reglamento.
8. Los alumnos del Curso tienen la obligación de comunicar de manera oportuna, esto es antes del 4º Módulo, las razones del retiro del Curso, mediante carta formal dirigida al Director del Curso, explicando los motivos del retiro. La devolución del dinero pagado (60%) sólo se hará efectiva cuando los motivos de retiro sean razones de salud personal del alumno u otras de fuerza mayor que impidan la continuidad en el curso y que no hubiese sido posible prever al momento de la inscripción en éste. Queda expresamente excluida como causal de retiro las razones laborales.
9. Los alumnos deberán adjuntar documentos que certifiquen situaciones de excepción frente a solicitudes especiales.
10. Los alumnos deben cumplir con el reglamento de Práctica clínica durante este período (Anexo 2).

XV.- BIBLIOGRAFÍA:

- *Guía para la formación de unidades de paciente críticos; Revista Chilena de Medicina Intensiva 2004; Vol. 19(4): 209-223.*
- *Mónica Toledo Pereira; Revista de Orientación Educacional V20 N° 38, pp 105-116, 2006.*
- *Scallon, Gérard: (2004) L'évaluation des apprentissages dans une approche par compétences. De Boeck. Canadá*
- *Toledo, Mónica (2005) .Competencias Evaluativas y Formación Docente. Revista de Orientación Educacional. Vol. 19, N° 36. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Playa Ancha. Revista Chilena de Medicina Intensiva 2004; Vol. 19(4): 209-223.*
- *Katy Stiller, CHEST 2000; 118: 1801-1813.*
- *Ciella, N. Chest physical therapy for patients in the intensive care unit. PHYSICAL THERAPY 1996; 76: 609-625.*
- *Pappert D, Rossaint R, Slama K, et al. Influence of positioning on ventilation-perfusion relationships in severe adult respiratory distress syndrome. Chest 1994; 106: 1511-1516.*
- *Ely et al. Effect on the duration of mechanical ventilation of identifying patients capable of breathing spontaneously. 1996. NEJM; 335(21):1864-9.*
- *King J, Crowe J. Mobilization practices in Canadian critical care units. Physiother Can 1998; 50:206-211.*
- *Contreras, T., Revista Chilena de Medicina Intensiva 2005; Vol. 20(3): 173-179.*
- *Ríos, MA. Rev. Med. Intens. 2005; Vol. 20(3):173-179.*
- *Molina, J. Revista Chilena de Medicina Intensiva 2003; Vol. 18(3): 193-198.*
- *Arellano, D. Revista Chilena de Medicina Intensiva 2003; Vol. 18(3): 193-198.*
- *Perspectivas epistemológicas en la evaluación y algunos modelos evaluativos; 24-37. Apuntes Magíster en docencia 2009. Universidad Central.*
- *Escudero, Tomás (2003). Desde los test hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. Revista Electrónica de Investigación y -*

Anexo 1: Rúbrica evaluación práctica.

HISTORIA	MUY BUENO (3 puntos)	BUENO (2 puntos)	PROMEDIO (1 punto)	INSUFICIENTE (0 punto)		
FISIOPATOLOGÍA DE ENFERMEDAD PRINCIPAL Y EVOLUCIÓN CLÍNICA	El alumno es capaz de describir claramente La enfermedad principal con conceptos fisiopatológicos claros, así como las consecuencias en el desarrollo de complicaciones y síndromes de mayor complejidad	Descripción de la enfermedad principal basado en la descripción de diagnósticos de ingreso con alusión indirecta a las complicaciones y síndromes complejos.	Se describen los diagnósticos sin integrar aspectos de la fisiopatología y relación con las complicaciones presentadas en la evolución.	Errores en la descripción de diagnósticos carencia de fundamentación fisiopatológica y ausencia de conceptos de complicación	PUNTAJE	NOTA
EXAMENES COMPLEMENTARIOS Y CALCULOS (PAFI,IOX, COMPLIANCE, RVA,ETC)	Describe correctamente los exámenes de laboratorio, procedimientos e imágenes con capacidad interpretativa y analítica, realiza cálculos e integra estos conceptos en la evaluación del real estado del paciente	Describe los exámenes de laboratorio y realiza cálculos básicos, integra este análisis a la evaluación del paciente de manera poco analítica y no lo integra en la evaluación clínica	Solo describe los exámenes rutinarios del paciente y realiza cálculos básicos, pero no analiza ni integra la interpretación de estos a la evaluación clínica	tiene problemas en la descripción de los resultados de los exámenes, omite información relevante e interpreta de manera errada los resultados. No realiza cálculos ni integra la información a la evaluación.		
EVALUACIÓN GENERAL Y	Realiza una completa evaluación considerando	La evaluación es completa pero omite	La evaluación es incompleta y omite	La evaluación es incompleta y presenta errores		

ESPECÍFICA	aspectos relevantes como la monitorización soporte hemodinámico y ventilatorio, plantea una visión integral de la evaluación clínica considerando aspectos cardiorespiratorios y neuromotores específicos. Propone o realiza evaluativas específicas acordes a la situación clínica del paciente	aspectos relevantes en la situación clínica del paciente. La visión es poco integral entre distintos sistemas y las evaluaciones específicas realizadas son incompletas o no ayudan a la valoración de la situación real del pcte.	aspectos relevantes en la situación clínica del paciente. La visión es incompleta en los distintos sist. afectados. Las ev. específicas son incompletas o la interpretación es incorrecta.	tanto en su ejecución como en la interpretación de los resultados. El alumno no realiza evaluaciones específicas necesarias o las realiza en forma incorrecta.		
DIAGNÓSTICO KINÉSICO INTENSIVO	MUY BUENO (3 puntos)	BUENO (2 puntos)	PROMEDIO (1 punto)	INSUFICIENTE (0 punto)		
CONCLUSIÓN	Presenta una síntesis completa de la situación clínica del paciente. Es capaz de identificar el problema principal y los problemas específicos, así como la relación entre ellos y las implicancias kinésicas que estos tienen.	Resume la situación clínica de manera poco sintética. Reconoce los problemas pero con dificultades para diferenciar principales de secundarios. Integra de manera adecuada los problemas a las implicancias del tartamio kinésico	Relata la evaluación sin capacidad de síntesis, confunde problemas principales de secundarios y no es capaz de integrar estos a la terapia kinésica que se propone.	Es incapaz de realizar una correcta síntesis ni resumen de la evaluación, problemas e implicancias en la terapéutica requerida por el paciente.		
OBJETIVOS	Plantea un objetivo general acorde con las evaluaciones realizadas y las conclusiones planteadas. El objetivo general integra todos los posibles objetivos específicos y estos son claramente planteados.	Presenta dificultades en la determinación del objetivo general, pero identifica de manera correcta los específicos.	Confunde el objetivo general con los específicos por lo que omite objetivos específicos relevantes para el pcte.	No es capaz de identificar el objetivo general ni los específicos y confunde objetivos con procedimientos o técnicas de tartamio.		
PLAN KINESICO	Diseña un plan acorde con los objetivos planteados considerando todas las acciones terapéuticas que se requieren para su logro.	Diseña un plan que deja fuera actividades complementarias en la obtención de los objetivos planteados	Presenta problemas en el diseño de un plan. Tiende a confundir planificación con actividades terapéuticas concretas.	No logra planificar las actividades requeridas para la obtención de los objetivos. Confunde actividades con técnicas kinésicas.		
TRATAMIENTO KINÉSICO	MUY BUENO (3 puntos)	BUENO (2 puntos)	PROMEDIO (1 punto)	INSUFICIENTE (0 punto)		
	Selecciona correctamente las	Selecciona correctamente las	Selecciona correctamente las	Selecciona incorrectamente las		

	tecnicas kinésicas apropiadas según los objetivos propuestos y el plan trazado. Demuestra destreza en la ejecución de las técnicas, así como en la administración de aerosolterapia, SET o aplicación de otros procedimientos relacionados.	TTKK apropiadas según los objetivos y el plan trazado, pero en la ejecución de éstas o en la administración de aerosolterapia, SET u otros procedimientos relacionados, presenta fallas menores.	TTKK apropiadas según los objetivos y el plan trazado, pero en la ejecución de éstas o en la administración de aerosolterapia, SET u otros procedimientos relacionados, demuestra importantes errores.	TTKK según los objetivos y el plan kinésico comete errores en la ejecución de éstas y en la administración de aerosolterapia, SET u otros procedimientos relacionados.
SUGERENCIAS A TERAPIA	MUY BUENO (3 puntos)	BUENO (2 puntos)	PROMEDIO (1 punto)	INSUFICIENTE (0 punto)
	Es capaz de sugerir desde el punto de vista Kinésico acciones terapéuticas a la terapia médica, como procedimientos, farmacos, cambios en el tipo de reposo, en la VM, terapia ventilatoria o cualquier acción terapéutica pertinente.	Es capaz de sugerir acciones terapéuticas a la terapia médica, como cambios en el tipo de reposo, VM y terapia ventilatoria pertinentes.	Solo sugiere cambios menores a la terapia ventilatoria a pesar de existir mayores posibilidades terapéuticas	No es capaz de hacer sugerencias terapéuticas pertinentes a pesar de existir muchas oportunidades de hacerlo.

Anexo 2: Reglamento Pasantías Clínicas Curso de Kinesiología Intensiva Colegio de Kinesiólogos de Chile

Intenciones

La pasantía clínica del Curso de Kinesiología Intensiva corresponde a la etapa final del mismo, la cual debe ser aprobada para optar a la certificación del curso, comprende un período de 84 horas cronológicas de práctica clínica en sistemas de turnos establecidos por los propios centros de práctica (Jornada diurna de 12 horas, media jornada y cuarto turno).

Está compuesto por un período máximo de 2 semanas, que los estudiantes cursan en forma consecutiva en centros clínicos de alta complejidad, de modo que puedan vivir la experiencia de trabajar bajo supervisión docente tutorial en el área de los cuidados intensivos del adulto.

Esta etapa tiene como propósito que los alumnos de postítulo actúen en escenarios clínicos reales, movilizando recursos propios (actitudinales, procedimentales y cognitivos) y recursos del medio (recursos de redes sociales, bases de datos, etc.) adquiridos en la etapas previas, de forma que consoliden la capacidad de resolver diferentes problemas inherentes a la profesión, argumentando a su vez la toma de decisiones al respecto. Se busca por lo tanto, habilitar y certificar que los estudiantes dominan las competencias declaradas en el perfil de egreso del curso.

Objetivos

1.-Declarativos

Al finalizar este período se espera que los alumnos sean capaces de:

- a. Comprender la estructura organizacional y administrativa de la institución de salud, del servicio y/o unidad de kinesiología intensiva donde se desempeñará.
- b. Desempeñarse de acuerdo con los aspectos legales, normativos y éticos relacionados con la profesión de kinesiólogo y el lugar de donde se llevará a cabo la práctica.
- c. Fundamentar su práctica clínica en la aplicación de los conocimientos adquiridos en las etapas previas de su formación de pre grado para contribuir a mejorar los niveles de salud individuales y colectivos.

2.- Procedimentales

- a. Escuchar con atención y respeto al paciente, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al paciente crítico, que le permitan diseñar y redactar historias clínicas y otros registros kinésicos de forma comprensible a terceros.
- b. Realizar un examen físico y una correcta valoración mental del paciente crítico.
- c. Establecer un diagnóstico kinésico orientado a la función y capacidades psicosenso-motoras del paciente crítico.
- d. Planificar y realizar un tratamiento kinésico, evaluando la mejor forma de efectuarlo, basado en la mejor información disponible como en sus habilidades.
- e. Evaluar permanentemente el efecto del tratamiento realizado y juzgar su eficacia estableciendo la evolución del caso.
- f. Determinar pronóstico kinésico de la evolución funcional de la persona de acuerdo a su estado psicosenso-motor y basado en la evidencia científica en salud.

g. Comunicarse de modo efectivo y claro, en forma escrita y oral con pacientes, familiares de éstos, medios de comunicación y otros profesionales o personal administrativo con quienes tendrá contacto.

3.- Actitudinales

a. Comprometerse con el cumplimiento de horarios, las normas de trabajo, la presentación personal y el lenguaje acorde al profesional en formación.

b. Asumir liderazgo y proactividad en sus respectivos equipos de trabajo, tanto en labores cotidianas como en situaciones emergentes.

c. Desarrollar el ejercicio profesional con respeto y empatía hacia sus pacientes, entorno familiar, otros profesionales y personal de la salud relacionado.

d. Adherir a los principios de ética, justicia social y confidencialidad en el ejercicio de su práctica profesional, en beneficio del paciente, la sociedad y la profesión.

e. Respetar la autonomía del paciente, su cultura y sus creencias políticas y religiosas.

f. Reconocer sus propias limitaciones y poseer un sentido de constante crecimiento y superación personal.

Contenidos

1.- Declarativos

a. Nivel de complejidad y modelo organizacional del establecimiento de salud o centro clínico.

b. Marco legal de la profesión de kinesiólogo en Chile y normativa de funcionamiento del centro clínico.

c. Fundamentos de fisiología, fisiopatología, semiología, ciencias de la kinesiólogía aplicados al área de los cuidados críticos.

2.- Procedimentales

a. Ficha clínica y entrevista personal.

b. Comunicación con la persona enferma, entorno familiar y equipo de salud.

- c. Evaluación kinésica integral, elementos de razonamiento clínico.
- d. Diagnóstico kinésico funcional.
- e. Pronóstico kinésico funcional.
- f. Plan de tratamiento: Objetivo general y específicos.
- g. Intervenciones kinésicas terapéuticas en cuidados intensivos.
- h. Manejo de base de datos de interés kinésico.
- i. Evidencia científica en kinesiología.

3.- Actitudinales.

- a. Normas administrativas del lugar de internado profesional; horarios, uniformes etc.
- b. Liderazgo en el trabajo de equipo.
- c. Principios de la bioética en el quehacer kinésico.
- d. Competencia profesional y sus límites.

Metodología de Enseñanza

Los lugares de práctica clínica serán establecidos por la organización, de acuerdo al número de alumnos y Centros Clínicos disponibles.

La modalidad de enseñanza será la tutoría.

Ésta será realizada por un kinesiólogo asignado por la coordinación del curso, quien guiará afectiva, cognitiva y socialmente al alumno en el proceso de formación profesional, apoyándolo y acompañándolo en la adquisición de recursos y competencias que le permitan desarrollar confianza en sí mismo frente al quehacer kinésico.

El alumno por su parte, deberá realizar un aprendizaje mediante la elaboración, presentación y discusión de temas profesionales y de casos clínicos que favorezcan el desarrollo de su actuar reflexivo, analítico y crítico.

El programa contempla que los estudiantes realicen observación y trabajo asistencial supervisado, en el cual deberán resolver problemas de índole kinésico, poniendo en

acción los recursos de conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en las etapas previas de modo de realizar una atención o intervención clínica de la persona y su entorno familiar si se requiere.

Evaluaciones

Los estudiantes que cursan la pasantía serán evaluados por medio del siguiente plan: Durante el primer día 1ª de práctica, el kinesiólogo guía debe aplicar una evaluación teórico práctica diagnóstica, en la cual el estudiante debe realizar una atención kinésica de un paciente y contestar una serie de preguntas acerca de los fundamentos de fisiología, fisiopatología, semiología y ciencias de la kinesiología aplicados al caso clínico particular y al área de cuidados intensivos.

Esta prueba diagnóstica será evaluada mediante una pauta provista por la coordinación del curso de Kinesiología Intensiva, que les permita comprender a ambos (alumno y tutor), tanto las competencias y el nivel de logro a certificar al finalizar el periodo, como los recursos de contenidos, actitudes y procedimientos a manejar en ese actuar competente.

1.- Cada estudiante, deberá rendir un examen en alguno de los lugares donde realizó su pasantía clínica.

- a. Presentación de un caso relevante para el ejercicio profesional, en el área de los cuidados intensivos.
- b. Desarrollo de los elementos de la práctica kinésica y técnicas adecuadas en el manejo integral del paciente: examen clínico, planteamiento de objetivos, propuesta de plan terapéutico para un paciente del centro. Lo anterior debe tener fundamentos teóricos derivados de los contenidos integrados adquiridos anteriormente en el curso.
- c. Preguntas orientadas al manejo integral del caso (actitud, aptitud, manejo clínico, etc.), en el área de los cuidados intensivos, desarrollando competencias integradas.

2.- Este examen será rendido ante el Kinesiólogo del Centro de clínico quien aplicará la Pauta de Evaluación.

3. En caso de reprobación en primera instancia, el alumno tiene la oportunidad de presentarse a examen de segunda oportunidad en forma automática en un plazo NO superior a dos semanas (10 días hábiles contados desde la fecha de primera instancia), para repetir el examen en el mismo lugar.

4. En caso de reprobación del examen de en segunda oportunidad, el estudiante deberá comunicarse directamente con la Coordinación del Curso.

Otros

Obligaciones de los Alumnos:

1. Presentación personal adecuada a su rol profesional (uniforme de turno o como lo establezca el centro clínico asignado con anterioridad) y/o con los implementos necesarios de vestuario e instrumentos de trabajo que cada centro determine previamente (Fonendoscopio, oxímetro de pulso, etc.).
2. El tutor tiene la libertad de solicitar al estudiante que se retire de la práctica si su presentación personal no es adecuada. Dicha situación debe ser informada a la coordinación del curso.
3. Puntualidad en la fecha y en los horarios determinados para la jornada de trabajo, cumplimiento de tareas asignadas por el kinesiólogo guía del centro clínico correspondiente.
4. Tomar conocimiento y cumplir las disposiciones reglamentarias del centro clínico en el cual inicia su pasantía clínica y desarrollar las tareas asignadas por el kinesiólogo guía del centro clínico correspondiente.
5. Leer y respetar el reglamento de pasantía clínica del Curso de Kinesiología del Colegio de Kinesiólogos de Chile y los reglamentos específicos del lugar de pasantía clínica
6. Aquellos alumnos que asistan a su pasantía en Clínica Indisa deberán presentar antes de su inicio carné de vacunación contra varicela o realizar examen IgG varicela.

Inasistencia pasantía clínica y recuperación de horas prácticas

1. El requisito de asistencia a la pasantía clínica es de 100%.
2. Si por motivos de salud o fuerza mayor el alumno no pudiera asistir a la pasantía, debe comunicarlo al Kinesiólogo guía del centro clínico y al Coordinador del Curso de Kinesiología Intensiva en un plazo no mayor a dos horas desde el inicio de su jornada laboral, a fin de no crear problemas con la organización del trabajo y la atención de los pacientes.
3. Sin perjuicio de lo anterior y según este reglamento, deberá presentar su excusa formal de inasistencia antes de las 24 horas hábiles a la coordinación del curso, adjuntando los documentos que acrediten la razón de inasistencia.
4. Dicha solicitud queda sujeta a aprobación por la Coordinación del Curso.
5. Las horas de inasistencias debidamente justificadas y aprobadas, deberán ser recuperadas por el alumno en el mismo centro, de acuerdo a la disponibilidad del centro y del tutor.
6. En el caso de que el tutor no tenga disponibilidad horaria para recuperar las horas de inasistencia, este proceso se podrá realizar con kinesiólogos que también sean

tutores del curso, mientras que esto no signifique sobrecarga para él mismo o a la unidad a la que pertenece.

Reglamento sobre uso de celulares durante la Pasantía Clínica

En base a que el programa del Curso de Kinesiología Intensiva del Colegio de Kinesiólogos explicita como objetivos actitudinales:

- Comprometerse con el cumplimiento de horarios, las normas de trabajo, la presentación personal y el lenguaje acorde al profesional en formación.
- Desarrollar el ejercicio profesional con respeto y empatía hacia sus pacientes, entorno familiar, otros profesionales y personal de la salud relacionado.

El alumno debe mantener su celular apagado o en modo silencioso/vibratorio durante el horario de Pasantía Clínica.

En caso que deba realizar o recibir una llamada con urgencia, deberá solicitar la autorización de su tutor.

Se considera en cuanto al uso inadecuado del celular en horario de Pasantía Clínica lo siguiente:

1. A la primera oportunidad en que sea sorprendido utilizándolo, se le llamará la atención y solicitará que lo apague.
2. En una segunda instancia, el alumno debe retirarse de su pasantía y comunicarse inmediatamente (mediante correo electrónico) con el Coordinador del curso para informar sobre esta situación.
3. Posteriormente, la Coordinación del curso se contactará con el tutor responsable para evaluar la continuación del alumno en el campo clínico

Colegio de Kinesiólogos de Chile
Curso de Kinesiología Intensiva

Declaración de Probidad

Recuerde la reglamentación específica para pasantías clínicas del Curso de Kinesiología Intensiva del Colegio de Kinesiólogos de Chile sobre la conducta que el alumno deberá tener durante este período.

Yo _____ he leído y comprendo las instrucciones del reglamento de pasantías clínicas del Curso de Kinesiología Intensiva del Colegio de Kinesiólogos de Chile y me comprometo a actuar de forma ética, honesta y respetuosa de acuerdo al centro de práctica en que realizaré mi pasantía clínica.

RUT _____ FIRMA _____
_____ FECHA _____